POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SAMCIH003-2025

EL DIRECTOR del Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las consagradas en los artículos 11 y 26, numeral 5 de la Ley 80 de 1993, y en especial lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto N°1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el 04 de agosto de 2025, El Instituto Departamental del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre, del Huila – INDERHUILA, publicó en el SECOP II el proceso SAMCIH003-2025 cuyo objeto es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO POR UN HUILA GRANDE"***, en el link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41178890&isFromPublicArea=True&isModal=False** , podrán encontrarse los siguientes documentos: (i) estudios previos, (ii) aviso de convocatoria pública, (iii) proyecto de pliego de condiciones junto con sus formatos y anexos.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 04 de agosto de 2025 a las 6:00 A.M. con el fin de que los interesados en participar del Proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMCIH002-2025 presentaran observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que se presentaron observaciones a los documentos del proceso dentro del término señalado en el cronograma establecido en el proyecto de pliego de condiciones publicado en el SECOP II, como puede constatarse en el siguiente link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41178890&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que dentro del término establecido por el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 se recibieron dos (2) manifestaciones de interés, solicitando limitar la convocatoria así:

Solicitud a Mipymes Territorial.

No.	RAZON SOCIAL	NIT No.	Domicilio
1	GLADYS QUIROGA GONZALEZ	36162419	Neiva, Huila
2	ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA	1003803177	Palermo, Huila

En consecuencia, la entidad limito a MiPyme Nacional por ser un contrato de ejecución a nivel nacional.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No.SAMCIH003-2025, con las siguientes condiciones:

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMCIH003-2025

1. Objeto**:** ***"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO POR UN HUILA GRANDE."***

2. Modalidad de selección**:** Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. Cronograma: El cronograma del proceso es el que se establece a continuación, el cual podrá ser consultado por los interesados en el SECOP II en el siguiente link **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41178890&isFromPublicArea=True&isModal=False** ,

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Septiembre 17 de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo y Demostración de interés	Septiembre 17 de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Fecha publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	Septiembre 17 de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Septiembre 17 de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Plazo para manifestación de interés	Septiembre 18 de 2025 a las 11:59 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Realización de sorteo	NO APLICA	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Septiembre 18 de 2025 a las 11:59 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Septiembre 19 de 2025 a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Plazo máximo para expedir Adendas	Septiembre 19 de 2025 a las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Presentación de ofertas	Septiembre 22 de 2025 a las 10:00 am	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Apertura de ofertas	Septiembre 22 de 2025 a las 10:05 am	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Informe de presentación de ofertas	Septiembre 22 de 2025 a las 8:10 am	www.colombiacompra.gov.co - Secop II

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMCIH003-2025

Publicación del informe de evaluación de las ofertas	Septiembre 22 de 2025 a las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Septiembre 25 de 2025 a las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Septiembre 26 de 2025 a las 9:00 am	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Firma del Contrato	Septiembre 26 de 2025 a las 10:00 am	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Septiembre 26 de 2025 a las 2:00 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II
Aprobación de Garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Septiembre 26 de 2025 a las 3:00 pm	www.colombiacompra.gov.co - Secop II

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41001243&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del Contrato: El presupuesto oficial, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tas, contribuciones de carácter departamental legales, costos directos e indirectos, es la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 320.000.000.) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS**, el valor total de la propuesta no podrá sobrepasar la suma anteriormente señalada, so pena de que la propuesta respectiva sea RECHAZADA.

RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No.	VALOR CDP
2.3.2.02.02.006 FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA. FUENTE: 110903 – Impuestos al consumo de vinos, aperitivos y similares AD VALOREM- EXTRANJEROS -Deporte FUENTE: 1212 – Tasa Prodeporte-	2025000601	$320.000.000.oo
VALOR TOTAL		$ 320.000.000.oo

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41001243&isFromPublicArea=True&isModal=False

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMCIH003-2025

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Neiva, ***a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025).***

ELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director

Vo.Bo.: DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

Proyectó: **JESUS ANTONIO POLO SOTTO**
Abogado Gestión Jurídica y Contratación